

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## LA CORUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito americano, ingeniero, que trabajó en la Térmica de Sabón-Arteijo, conocido en la misma Empresa por el nombre de «El Canadiense», cuyo último domicilio conocido era en Sabón-Arteijo (La Coruña), inculcado en el expediente número 10/76, instruido por aprehensión de un turismo marca «R-16», sin placas de matrícula, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas, del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

La Coruña, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.094-E.

## ZARAGOZA

Expedientes 126, 127, 130, 131, 134 y 135/76

Por medio del presente, se notifica a don Juan Manuel González Barce, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Vía Favencia, número 375, cuarto cuarta, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas, del día 16 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas a los expedientes más arriba numerados y en el que figura usted como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.106-E.

## Expediente 130/76

Por medio del presente se notifica a don Antonio Ponzán Gracia, cuyo último domicilio conocido era en Frankfurt (Alemania), lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas, del día 16 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente más arriba numerado y en el que figura usted como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Zaragoza, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.107-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Soto del Mohino, S. A.».

Nombre del representante en Jaén: Don José Antonio Castillo Sánchez, carretera de Santa Ana-Alcalá la Real (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 120,81 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baena (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en el que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que traza de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de enero de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—56-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS — 3.837/77.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Serra Sant Ferm», alimentación a futuro sector en el término municipal de Vich (Barcelona).

Características: Tensión 23 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito. Conductor, tramo aéreo, aluminio-acero 54,6 milímetros cuadrados de sección; en el tramo subterráneo, aluminio homogéneo de 50 milímetros cuadrados de sección; longitud 0,260 kilómetros, de los cuales 0,154 kilómetros son tendido aéreo y 0,106 kilómetros son tendido subterráneo. Estación transformadora 630 KVA., relación 25/0,380-0,220 KV., tipo caseta de obra.

Presupuesto: 555.880 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—1.996-C.

## CUENCA

## Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de M. T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Claudio Coello, 55. Madrid.

b) Lugar del establecimiento de la instalación: Villanueva de la Jara, con origen en la línea Villanueva de la Jara-Motilla de la Palancar, propiedad de la Empresa peticionaria, y final en centro de transformación de don Fernando Martínez Jiménez.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a varias fincas a lo largo de su recorrido.

d) Características principales. Aérea, trifásica, un solo circuito, a 20 KV., con una longitud total de 2.179 metros y una capacidad de transporte de 4.800 KVA.

e) Procedencia materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 583.390 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 31 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—2.002-C.

#### GERONA

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una ampliación y reforma de la E. R. «Figueras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», calle San Pablo, 44-46, Figueras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras.

Finalidad de la instalación: Mejora del servicio en toda la zona del Ampurdán.

Características principales: En parque de 132 KV., un transformador de 40 MVA., con relación de 132/25 KV.; en parque de 66 KV., tres transformadores de 5,7 y 15 MVA., respectivamente, con relación de 66/25 KV.; instalación interior de celdas, paneles, aparellaje y protecciones, para las líneas de distribución.

Presupuesto: 28.409.080 pesetas.

Expediente: 561-76/59.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de julio de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—408-D.

#### GUADALAJARA

##### *Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV., Valfermoso de Tajuña, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.»

Derivación de la línea y término: En la línea subestación Brihuega-Arnuña y termina en C. T. de Valfermoso de Tajuña.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Valfermoso de Tajuña.

Características principales: Línea de 838 metros de longitud, a 15 KV., en dos alineaciones, transcurriendo por el término municipal de Valfermoso de Tajuña; está constituida por conductor de aluminio-ace-ro de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos de ángulo anclaje y fin de línea estarán dotados de cadenas, formados por tres elementos, y los de alineación llevarán aisladores «Arvi». Los apoyos de alineación serán de hormigón armado y el resto totalmente metálicos, con sus correspondientes tomas de tierra.

Presupuesto: 381.501 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación de esta Delegación Provincial del Ministerio de

Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 17 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—121-D.

#### NAVARRA

##### Sección de Industria

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de líneas eléctricas, centros de transformación y redes de baja tensión, en el valle de Unciti, con las características siguientes:

a) Peticionario: Ayuntamiento del Valle de Unciti.

b) Finalidad: Suministro de energía a Alzorritz, Artaiz, Cemborain, Najurietta, Unciti, Zabalqueta y Zorquiaín.

c) Características: La línea principal parte de la subestación de Monreal, sigue paralela a la carretera a Pamplona, y de ella parten derivaciones a las distintas localidades. Tensión 13,2 KV. Centros de transformación, tipo interior, en Unciti, con 100 KVA., e intemperie, en el resto de las localidades, con 50 KVA., para Alzorritz, Artaiz, y Cemborain, 25 KVA.

d) Presupuesto: 18.212.149 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Navarra, sita en Erietokietta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya. 346-D.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

##### Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

##### *Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Periódica Aire Libre, Sociedad Anónima» (EPALSA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Periódica Aire Libre, Sociedad Anónima» (EPALSA).

Domicilio: Gaztambide, 61. Madrid-15. Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don Antonio López

López; Secretaria, doña Rosa Ana González Díaz; Consejero, don Antonio Sierra Zamorano.

Capital social: 1.000.000 de pesetas. Título de la publicación: «Mundo Libre».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 290 por 410 milímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende ser un vehículo informativo de carácter eminentemente técnico que llegue a todos los cazadores y pescadores españoles, con un contenido sobre naturaleza, caza y pesca, ofreciendo al lector aficionado todas aquellas novedades que se produzcan relacionadas con la práctica de su deporte. Comprenderá los temas de: Consejos prácticos, disposiciones legales sobre caza y pesca, consultorio, especies cinegéticas, permisos, trofeos, iniciación a la caza y a la pesca, ríos, fauna piscícola y modalidades.

Director: Don Miguel Angel Nieto González. R. O. P. número 5.899.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general.—2.619-C.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Instituto Nacional de Urbanización

##### *Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono "Los Montecillos", de Dos Hermanas (Sevilla)*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Los Montecillos», sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

#### ORGANIZACION SINDICAL

##### Obra Sindical del Hogar

##### *Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Manuel Vázquez Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación y mejora en la Casa Consistorial Comarcal de Collado-Villalba, provincia de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las mismas.

Madrid, 23 de febrero de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—1.553-A.

**NOTARIA DE DON EDUARDO LLAGARIA PLA**

VALENCIA

Número 1.053

Acta de protocolización.—En Valencia, a siete de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Yo, Eduardo Llagaria Plá, Notario de Valencia y de su ilustre Colegio,

Doy fe: De que a mi presencia comparece don Eduardo Nicolau Casanova, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Valencia, calle Vilaragut, número 4, provisto de documento nacional de identidad número 20.285.228, a quien conozco y considero con interés legítimo para este acto; y, manifiesta:

Que me requiere a mi Notario, para que incorpore a mi protocolo corriente de instrumentos públicos la certificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Cítricos en Conserva, Sociedad Anónima», del que es Secretario, acuerdo de fecha 18 de enero del año en curso, para convocar Junta general de dicha Sociedad, con carácter ordinaria, para el día 28 del corriente mes de marzo, en el domicilio social, a las once horas.

La referida certificación se halla librada por el señor Secretario, don Eduardo Nicolau Casanova, con el visto bueno del Presidente, don Juan Juan Balbastre, cuyas firmas me son perfectamente conocidas y, por tanto, las considero legítimas.

Me hago cargo de la certificación y la dejo unida a esta acta con la que formará en lo sucesivo un solo número y se insertará en sus copias.

Y para que conste, extendiendo esta acta, que leo al requirente, por su elección, se ratifica en su contenido y la firma conmigo, que la dejo extendida en solo el presente folio, que signo y sello.

Firma ilegible de Eduardo Nicolau.—Signado: Eduardo Llagaria.—Rubricados.—Está el sello de la Notaría.

*Documento unido*

Don Eduardo Nicolau Casanova, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía «Cítricos en Conserva, Sociedad Anónima»,

Certifica: Que por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado en su domicilio social, el día dieciocho de enero del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día veintiocho del mes de marzo del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día: 1.º Censurar la gestión social, y aprobar, en su caso, las cuentas del balance del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1976, y fijar el valor de las acciones para el ejercicio del derecho de adquisición preferente regulado en el artículo 11 de los Estatutos sociales y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios. 2.º Ruegos y preguntas. De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, al siguiente día, veintinueve, a las doce de la mañana. Y para que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», libro la presente certificación con el visto bueno del Presidente, en Jativa a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente, visto bueno, firma ilegible con rúbrica.—El Secretario, firma ilegible con rúbrica.

Es copia de su original, con el que concuerda en número y contenido, a utilidad del compareciente, en el presente segundo

folio y en otro primero de la misma clase y serie y de número 2802994, tras dejar razón de su saca en la matriz, lo libro el mismo día de su otorgamiento.—Doy fe.—1.003-3.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la oficina principal del Banco, calle Tuset; números 5 a 11, Barcelona, el día 1 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 2 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta un máximo del 50 por 100 de la cifra del capital social total resultante una vez efectuada la anterior ampliación, en la forma y condiciones que se estimen convenientes, con o sin prima de emisión, de acuerdo con las disposiciones legales.
- 3.º Correspondientes modificaciones estatutarias.
- 4.º Delegación para la firma de las escrituras notariales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 9 de marzo de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—2.600-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE GUIPUZCOA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Bonos de caja. Primera emisión 1976*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, serie A, emitidos el 15 de septiembre de 1976, que, a partir del día 15 de marzo de 1977, se procederá al pago del primer cupón, de la forma siguiente:

	Pesetas
Importe íntegro .....	45,00
A deducir:	
Impuesto Rentas Capital .....	6,75
Importe líquido .....	38,25

El pago se hará efectivo en las oficinas de esta Entidad.  
San Sebastián, 10 de marzo de 1977.—  
«Banco Industrial de Guipúzcoa, S. A.»  
Por poder, Emilio Imedio Mayo.—2.636-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

- 1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números: 300.128 de la sucursal de Alcudia, número 310.604 de la de Astillero, número 315.038 de la de Avilá, número 313.047 de la de Badajoz, número 323.056 de la de Barcelona, número 300.859 de la de Ciudad Real, número 313.591 de la de Córdoba, número 300.070 de la de Eibar, número 305.750 de la de La Bañeza, número 305.571 de la de La Coruña, números 333.157 y 337.315 de la de León, número 314.273 de la de Córdoba, números 322.167, 321.019 y 319.126 de la de Logroño, número 307.516 de la de Llanes, números 371.804, 372.006, 321.938, 307.310, 470.445, 318.114 y 313.393 de la de Madrid, número 323.620 de la de Ponfe-

rrada, números 302.538, 305.416, 305.608, 306.580, 305.624, 305.354, 305.935, 306.392 y 305.217 de la de Pontevedra, número 301.161 de la de Redondela, número 315.032 de la de Reinosa, números 348.946 y 322.929 de la oficina principal de Santander, número 308.535 de la de Santoña, números 307.545 y 307.512 de la de Sevilla, números 322.476, 321.603, 322.258 y 313.903 de la de Torrelavega, números 309.413 y 308.417 de la de Valencia, número 310.217 de la de Valladolid, número 304.648 de la de Vich, número 470.059 de la de Vigo, números 318.780, 319.123, 311.996, 315.599 y 317.762 de la de Zaragoza; número 302.423 de la agencia urbana número 4 de Barcelona, números 302.349 y 302.360 de la agencia urbana número 10 de Barcelona, número 302.277 de la agencia urbana número 13 de Barcelona, número 302.121 de la agencia urbana número 26 de Barcelona, número 301.096 de la agencia urbana número 33 de Barcelona, número 300.241 de la agencia urbana número 40 de Barcelona, número 306.853 de la agencia urbana número 2 de Madrid, número 302.448 de la agencia urbana número 2 de Madrid, números 301.351 y 301.368 de la agencia urbana número 12 de Madrid, número 303.602 de la agencia urbana número 13 de Madrid y número 314.720 de la sucursal de Burgos.

2.º Resguardos de valores números: 47.452, 110.233, 126.518, 176.310, 124.808, 145.117 y 145.118 de la sucursal de Barcelona, número 40.403 de la de Bilbao, números 236.830, 320.656, 242.063 y 241.992 de la de Madrid, número 3.135 de la de Palma de Mallorca, números 346.691, 402.647, 407.138, 407.148, 407.198, 410.176, 416.534, 430.562, 260.668, 429.980, 441.164, 460.533, 486.820 y 523.276 de la oficina principal de Santander, números: 1.079.152, 1.453.804, 1.758.251, 1.781.746, 1.794.926, 1.816.854, 1.817.192, 1.999.710, 2.003.678, 2.041.781, 2.054.974, 2.080.620, 2.125.995, 2.134.185, 2.141.698, 2.142.620, 2.145.990, 2.146.640, 2.153.162, 2.157.897, 2.166.314, 2.288.172, 2.355.565, 2.412.636, 2.431.551, 2.466.955, 2.622.352, 2.627.259, 2.631.285, 2.639.948, 2.658.345, 2.689.718, 2.689.770, 2.732.116, 2.765.476, 2.789.917, 2.843.607, 2.890.191, 2.927.832, 2.936.326, 2.943.929, 2.947.459, 2.998.964, 3.003.337, 3.004.491, 3.058.685, 3.063.285, 3.063.962, 3.085.074, 3.115.668, 3.128.192, 3.152.342, 2.935.837, 1.080.759, 1.159.497, 1.326.441, 1.419.760, 1.459.569, 1.534.066, 1.682.080, 1.873.917, 1.890.269, 1.919.280, 1.948.461, 1.952.424, 2.080.475, 2.095.688, 2.095.689, 2.107.819, 2.132.463, 2.137.243, 2.150.975, 2.169.521, 2.250.769, 2.611.517, 2.640.541, 2.660.036, 2.662.265, 2.686.604, 2.689.235, 2.736.484, 2.767.170, 2.801.541, 2.836.093, 2.859.740, 2.859.745, 2.859.746, 2.881.390, 2.910.872, 2.923.730, 2.939.361, 2.948.245, 2.948.919, 2.964.604, 2.990.442, 3.058.281, 3.097.143, 1.001.273, 1.149.995, 1.178.992, 1.234.208, 1.249.527, 1.261.956, 2.264.311, 1.303.756, 1.307.659, 1.348.838, 1.407.916, 1.449.152, 1.450.333, 1.477.477, 1.544.952, 1.545.202, 1.557.028, 1.562.438, 1.568.278, 1.568.279, 1.669.787, 1.669.788, 1.696.098, 1.722.808, 1.745.115, 1.792.864, 1.816.920, 1.868.245, 1.906.896, 1.983.462, 2.004.330, 2.065.216, 2.091.467, 2.095.598, 2.119.587, 2.125.985, 2.135.531, 2.144.290, 2.190.457, 2.197.626, 2.274.018, 2.291.178, 2.310.102, 2.372.139, 2.475.532, 2.509.678, 2.530.941, 2.543.323, 2.555.174, 2.560.440, 2.574.260, 2.592.674, 2.592.675, 2.621.365, 2.633.707, 2.647.706, 2.662.110, 2.704.319, 2.706.052, 2.759.709, 2.761.994, 2.794.324, 2.868.185, 2.880.131, 2.894.089, 2.911.262, 2.912.593, 2.912.594, 2.920.916, 2.924.018, 2.924.242, 2.925.787, 2.928.257, 2.935.848, 2.941.940, 2.946.439, 2.946.868, 2.951.467, 2.967.941, 2.979.508, 2.981.009, 2.992.740, 3.001.249, 3.121.633, 3.137.802 y 1.980.538 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 621.856 de la sucursal de Badajoz, números 622.727, 622.659, 623.693, 624.097, 624.242, 624.390, 624.761 y 624.499 de la su-

cursal de Burgos, número 732.012 de la de Cádiz, número 447.051 de la de Carballo, número 620.112 de la de Carrión de los Condes, número 620.889 de la de Huelva, número 705.036 de la de La Coruña, números 620.881 y 620.882 de la de León, número 690.247 de la de Logroño, número 733.302 de la de Madrid, números 622.971 y 621.545 de la de Palma de Mallorca, números 732.015, 739.008, 739.029, 739.231 y 611.437 de la de Pontevedra, número 739.043 de la de Potes, número 690.909 de la de Santander, número 622.044 de la de Santoña, números 705.075, 706.076 y 705.091 de la de Sevilla, número 610.016 de la de Teruel, número 690.003 de la de Valencia, números 628.811, 626.054, 623.804, 624.390, 624.952, 625.429 y 626.042 de la de Valladolid, número 690.141 de la de Vigo, números 611.016, 705.243 y 705.156 de la de Zaragoza, números 620.357, 620.520, 620.652 y 620.772 de la agencia urbana número 22 de Barcelona, número 620.400 de la agencia urbana número 1 de Madrid y número 620.072 de la agencia urbana número 35 de Madrid.

4.º Extractos de inscripción números 708.862, 708.863, 227.487 y 770.551 de acciones de nuestra Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 14 de febrero de 1977.—El Subdirector-Secretario General, César Martínez Beascoechea.—691-8.

#### INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

##### *Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 30 de marzo de 1977, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 31, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo, D, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976, formulados de conformidad con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Y Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo local y a continuación de la anterior, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Conceder autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social a diez millones de pesetas, en las condiciones que estime oportunas y haciendo uso de las facultades que concede el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, pasando a capital las reservas de la Sociedad que la Ley permita.

2.º Modificación de los artículos números 2, 3, 5 y 32 de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.484-C.

#### CANZLER IBERICA, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 14 de abril de 1977, a las trece horas, en las oficinas de la Sociedad (carretera de Andalucía, Km. 18), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 15 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 16 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.791-C.

#### INMOBILIARIA NACIONAL, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad para el día 14 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Infanta Carlota, 149), bajo el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

3.º Ratificar las aceptaciones de las renuncias al cargo de Consejero, presentadas el pasado año, y aprobación, en su caso, de los nombramientos hechos por el Consejo para cubrir las vacantes producidas.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo local y hora del día siguiente.

Barcelona, 7 de marzo de 1977.—El Presidente.—972-5.

#### LONJAS Y MERCADOS, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que habrá de tener lugar el próximo día 30 de marzo de 1977, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, el siguiente día 31, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—2.483-C.

#### UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.

##### GIJON (ASTURIAS)

##### *Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 del actual mes de marzo, en primera convocatoria, y para el día 31 siguiente, en segunda, ambas a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón (Instituto, número 17), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

— Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Propositiones de los señores accionistas.

Gijón, 4 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Suárez Margolles.—905-8.

#### ATIKA.

##### COMPANIA DE EDICIONES Y DISTRIBUCIONES, S. A.

##### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, a las once horas de la mañana del próximo día 30 de marzo, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 31 de marzo, para deliberar bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio económico, cerrado el pasado día 31 de diciembre de 1976.

2.º Disolución de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—Marcel-N. Thermolle, Consejero-Secretario.—2.468-C.

#### APARCAMIENTOS MOLINA, S. A.

##### (AMOSA.)

##### *Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de abril del presente año, a las veinte horas, en el domicilio de la Sociedad mercantil «Matías Molina Hernández, S. A.», calle General Mola, números 7 y 9, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Tratar sobre la tramitación y utilización de un crédito hipotecario.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán, de acuerdo con lo preceptuado, depositar en las Cajas sociales, con cinco días de antelación a su celebración, las acciones correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 1977.—El Administrador-Gerente.—631-D.

**SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES  
Y ESPECTACULOS**

**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, número 36, San Sebastián), el día 30 de marzo de 1977, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 31, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, de ser ello necesario, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

1. Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
2. Determinación del número de Administradores dentro de los límites estatutarios.
3. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación, notificada al Presidente, de, a lo menos, 50 acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 8 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Mendizábal.—2.596-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES  
Y ESPECTACULOS**

**SAN SEBASTIAN**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, número 36, San Sebastián), el día 30 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de ser ello necesario, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976 e informe de los censores de cuentas.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración. Propuesta de designación de Consejeros.
4. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares directos o por agrupación, notificada al Presidente, de, a lo menos, 50 acciones que gestionen la papeleta de asistencia, la que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco o Entidad de crédito.

San Sebastián, 8 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—El Presidente, Ignacio Mendizábal.—2.597-C.

**COMPANIA INTERNACIONAL  
DE OBRAS, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Sociedad, en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, el día

26 de marzo de 1977, a las doce horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ratificación y ejecución, si procede, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en fecha 24 de enero de 1977.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.638-C.

**CIUDAD 2.000, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (Serrano, número 41, 4.ª planta), el día 30 de marzo de 1977, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestiones del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejero, efectuado por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de febrero de 1977.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días, como mínimo, de antelación, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.583-C.

**FOMENTO INVERSOR CENTRAL, S. A.**

**(F. I. C. S. A.)**

*Junta general de accionistas*

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22, de Valencia), el día 30 de marzo de 1977, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ampliar el capital social.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándole para la ad-

cuación del artículo 5.º de los Estatutos, en caso de utilización de dicha facultad.

5.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Caudillo, número 10, 5.ª, de Valencia.

Valencia, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.588-C.

**FINANZAS INMUEBLES CISNEROS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(F. I. C. S. A.)**

*Junta general de accionistas*

De conformidad con sus Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Caballeros, número 22, de Valencia), el día 30 de marzo de 1977, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 del mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultándole para la adecuación del artículo 5.º de los Estatutos, en caso de utilización de dicha facultad.

4.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Tienen derecho de asistencia a la citada Junta todos los accionistas; para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Caudillo, número 10, 5.ª, de Valencia.

Valencia, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.587-C.

**A. M. I. C.**

**ASOCIACION MUTUALISTA  
DE LA INGENIERIA CIVIL**

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el martes día 29 de marzo, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, o a las siete, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el do-

micilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, 38, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 1976.
- b) Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1977.
- d) Propuesta de nombramiento de don Antonio de Calatayud Gutiérrez y don Julio Miguel Artigas Merodio como Vocales del Consejo General.
- e) Propuesta de nombramiento de don Antonio de Calatayud Gutiérrez como miembro de la Junta de gobierno.
- f) Confirmación del nombramiento de Director Gerente.
- g) Nuevas normas de la Sección de Solidaridad.
- h) Interpretación del acuerdo de la Asamblea general sobre «pago anticipado de las pólizas de vida entera».
- i) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles que designen un representante en la Comisión de censura del balance.
- j) Premios de la Asociación.
- k) Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José Miguel Balzola Zunzunegui.—2.606-C.

#### A. M. I. C.

#### ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará el martes día 29 de marzo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o a las ocho treinta, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, 38, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

— Propuesta de modificación de los artículos 6.º, 14., 16, 29, 51, 54, 55 y 59 del Reglamento.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José Miguel Balzola Zunzunegui.—2.607-C.

#### A. M. I. C.

#### ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

#### Automóviles

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el martes día 29 de marzo, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, o a las siete, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 31 de marzo de 1976.

b) Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1976.

c) Presupuesto de gastos de administración y plan de inversiones para el año 1977.

d) Propuesta de nombramiento de don Antonio de Calatayud Gutiérrez y don Julio Miguel Artigas Merodio como Vocales del Consejo General.

e) Propuesta de nombramiento de don Antonio de Calatayud Gutiérrez como miembro de la Junta de gobierno.

f) Confirmación del nombramiento de Director Gerente.

g) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles que designen un representante en la Comisión de censura del balance.

h) Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, José Miguel Balzola Zunzunegui.—2.608-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de abril, a las doce treinta horas, en el local del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Propuesta sobre cargos sociales.

4.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la reserva especial prima emisión de acciones.

5.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando nula y sin efecto alguno en la parte no utilizada la autorización concedida al Consejo, al mismo efecto, en la Junta general del día 15 de abril de 1975.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir títulos de renta fija en obligaciones simples o hipotecarias, con o sin aval bancario, sean o no convertibles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil, dejando nula y sin efecto la autorización concedida al Consejo, al mismo efecto, en la Junta general celebrada el día 15 de abril de 1975.

8.º Autorización y delegación en el presidente, excelentísimo señor don Jaime de Semir Carroz; en el Gerente Delegado, don Juan Grau Almirall, y en el Secretario del Consejo, don Miguel Gari de Arana, para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos, introduciendo en los Estatutos las modificaciones que fuere menester en relación a los precedentes apartados.

9.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

10. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar a la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja Social o en cualquiera de los Bancos si-

guientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta, en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 4 del mismo mes, en segunda, en el citado local y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Gari de Arana.—2.625-C.

#### FINANCIERA GRAN VIA, S. A.

#### (FIGRANVISA)

#### Pago de dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo activo de 30 pesetas por acción, equivalente al 6 por 100 del nominal, a cada una de las 4.440.000 acciones (código 13796261), que constituyen el capital social, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1976.

El pago de dicho dividendo se hará efectivo a partir del 15 de marzo próximo, contra entrega del cupón número 3 —expresión convencional— de todas las acciones en circulación, mediante facturación numérica en el soporte magnético, en todas las oficinas del Banco de Vizcaya.

Bilbao, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.632-C.

#### GRIFISA

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria para el 28 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

1. Aprobación de cuentas, Pérdidas y Ganancias.

2. Nombramientos de Consejo.

3. Aumento de capital.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.634-C.

#### IMMOB-SERVICE, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Día 2 de abril de 1977, dieciocho horas, en la oficina de la sede principal.

Segunda convocatoria: Día 3 de abril, diecinueve horas, mismo sitio.

Asunto a tratar: Aumento del capital social.

«Immob-Service, S. A.»  
Urbanización «Las Palmeras», torre del Limonar, 6.º A, Málaga.

Málaga, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.007-8.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 18 de marzo, a las doce horas,

en el Teatro «Alvarez Quintero», calle Laraña, número 2.

Sevilla, 10 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.020-14.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 10 de marzo, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4250.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General, Miguel del Caz Bravo.—2.602-C.

#### SUCO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, el día 1 de abril de 1977, a las trece horas, en el domicilio social, calle Obispo Borrás, número 2, Tarragona, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1976.
- 2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para fiscalizar las del ejercicio de 1977.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir inmovilizarán las acciones o resguardos en la Caja Social, con una antelación mínima de cinco días.

Tarragona, 8 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Carranza Alonso.—2.621-C.

#### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

TARRASA

Junta general extraordinaria de "Locales y Viviendas, S. A."

A celebrar en el domicilio social, carretera de Castellar, número 124, de Tarrasa, el día 30 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de marzo de 1977, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1) Constitución de la Junta, nombramiento de Presidente y Secretario para la misma.
- 2) Informe del señor Administrador sobre los temas propuestos a esta Junta.
- 3) Propuesta de modificación del objeto social y fijación del nuevo objeto social.
- 4) Propuesta de traslado del domicilio social y fijación del nuevo domicilio social.
- 5) Propuesta de constitución de Consejo de Administración, fijación del número de sus miembros y nombramiento del primer Consejo y asignación de cargos dentro del Consejo con delegación de facultades.
- 6) Modificación de los Estatutos Sociales y aprobación de los mismos bajo su nuevo redactado.
- 7) Nombramiento de las personas que hayan de ejecutar los acuerdos de esta Junta y delegación de facultades bastantes.
- 8) Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja Social o justificar tenerlos depositados en Banco, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Con estos requisitos se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia o de delegación.

Tarrasa, 3 de marzo de 1977.—Un Administrador.—2.612-C.

#### NAVIERA DE EXPORTACION AGRICOLA, S. A.

(NEASA)

En conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el 1 de febrero de 1977, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle de la Princesa, 29, de Madrid, el 28 de marzo de 1977, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y, si fuese necesario, al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social de la Empresa en 62.500.000 pesetas, con un desembolso del 25 por 100 en el momento de la suscripción, y el resto antes del 31 de diciembre de 1978.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales para dejar escriturado el nuevo capital.

Tercero.—Autorización al Secretario general para que proceda en su día a otorgar los documentos que sean precisos para la efectividad de tales acuerdos, como también para su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo, José Luis de Campos y Salcedo.—2.637-C.

#### WESTINGHOUSE, S. A.

Antes, «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.»

(CENEMESA)

A partir del día 1 del próximo mes de abril, fecha de vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 2.000 obligaciones serie A, emisión 1951, números:

8.601 a 8.700, 24.301 a 24.400, 3.401 a 3.500, 33.101 a 33.200, 16.601 a 16.700, 38.501 a 38.600, 39.901 a 40.000, 7.801 a 7.900, 18.801 a 18.900, 36.201 a 36.300, 1 a 100, 28.201 a 28.300, 32.101 a 32.200, 34.801 a 35.000, 21.101 a 21.200, 39.101 a 39.200, 25.101 a 25.200, 37.101 a 37.200, 1.501 a 1.600, 13.101 a 13.200

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Campos Carvajal.—1.010-8.

#### LABORATORIO ELECTRONICO DE COLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 31 de marzo de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, en su caso, el siguiente día 1 de abril de 1977, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar sobre los extremos contenidos en el siguiente

##### Orden del día

##### Junta general extraordinaria

Primero.—Resolver sobre la novación o modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones convertibles de la Compañía contenidas en el punto sexto y octavo de las actuales normas de la misma.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía y forma que se acuerde, y modificación, en su caso, de los artículos estatutarios procedentes.

Tercero.—Delegación de la Junta en la persona o personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y designación, en su caso, de los interventores que deberán suscribirla.

Asimismo se convoca asamblea de obligacionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a continuación de la Junta general extraordinaria, el próximo día 31 de marzo de 1977, al objeto de tratar sobre los extremos contenidos en el siguiente

##### Orden del día

##### Asamblea de obligacionistas

Primero.—Aprobación de la gestión del Comisario designado en escritura de emisión (y del Reglamento del Sindicato, si procede).

Segundo.—Resolver sobre la conversión de las obligaciones de la presente emisión en acciones de la Sociedad, con novación o modificación, en su caso, de los términos y condiciones de la misma, de conformidad con los acuerdos que se adopten por el Sindicato con los respectivos titulares y la Sociedad.

Tercero.—Delegación de la asamblea en la persona que deberá protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matarranz Corral.—2.629-C.

#### IBERIA

#### LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», en uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos Sociales, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 30 de marzo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede del Instituto Nacional de Industria, y en segunda, el día 14 de abril de 1977, a las doce horas, en la sede de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», calle de Velázquez, 130, en Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1976.

2. Propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

4. Informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

5. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, elección de Consejeros y ratificación de los nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración desde la última Junta general.

6. Designación de los accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1976-1977.

7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de interventores para su posterior aprobación.

La reunión de la Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid, y en segunda convocatoria, en Velázquez, número 130, Madrid, domicilio social de la Compañía. Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos Sociales, los señores accionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha de su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier otra Entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea en la Secretaría del Consejo de

la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posean, por lo menos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas, podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las cuentas del ejercicio y las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.616-C.

**IBERIA**

**LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», en uso de la facultad que le confieren los artículos 17 y 22 de los Estatutos Sociales, acuerda, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el próximo día 30 de marzo de 1977, a las trece horas, en primera convocatoria, en la sede del Instituto Nacional de Industria, y en segunda, el día 14 de abril de 1977, a las trece horas, en la sede social de «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», calle de Velázquez, número 130, en Madrid, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, designación de interventores para su posterior aprobación.

La reunión de la Junta tendrá lugar, como antes se ha indicado, en primera convocatoria, en la sede del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, en Madrid, y en segunda convocatoria, en Velázquez, número 130, Madrid, domicilio social de la Compañía. Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1951 y a los Estatutos Sociales, los señores accionistas que, con cinco días al menos de antelación a la fecha de su celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad o en cualquier otra Entidad bancaria.

Será indispensable que cada accionista se provea en la Secretaría del Consejo de la correspondiente tarjeta de asistencia, que le será facilitada una vez acreditado el depósito a que se refiere el párrafo anterior y siempre que posean, por lo me-

nos, 50 acciones. Los accionistas que no posean el número de acciones señaladas, podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista, para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.617-C.

**SANAS, S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS**

*Convocatoria*

*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de marzo de 1977, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de marzo de 1977, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en nuestro domicilio social (calle de Churruga, 27, 2.º), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.ª Lectura y aprobación, si procede, del informe conteniendo la Memoria, balance, cuentas y gestión de Consejo durante el ejercicio de 1976.
- 2.ª Renovación parcial del Consejo.
- 3.ª Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 4.ª Ruegos y preguntas; y
- 5.ª Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo.—2.595-C.

**ENSIDESA**

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social de la misma (plaza de América, 10, Oviedo), el próximo día 1 de abril del corriente año, teniendo lugar a las trece horas.

Si dicha reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concu-

rrir a ella el número de accionistas exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, 2 de abril, en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

El asunto a someter a conocimiento y acuerdo de los señores accionistas, que constituirá el único punto del orden del día, es el siguiente:

— Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, simples o hipotecarios, en la cuantía, forma, condiciones y plazos que estime conveniente, dentro de los límites que fije la Junta.

Seguidamente se aprobará el acta de la reunión o se designarán interventores a dicho efecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales, sólo podrán concurrir a la Junta general los accionistas que posean cincuenta o más acciones. Los que no posean dicho número podrán agruparse y otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho, mediante la presentación de sus acciones, certificado de depósito o póliza de Bolsa, en su caso, desde la fecha de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social en Oviedo (plaza de América, 10), en las oficinas de la Sociedad en Madrid (calle de Velázquez, 134), o a través de los establecimientos bancarios en que los títulos estén depositados.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.611-C.

**DESTILERIAS ZUVILLAGA, S. A.**

**BILBAO**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Particular del Norte, 13, Bilbao), el próximo día 31 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día 1 de abril, en el lugar indicado, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aumento de capital y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 28 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—669-D.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	9,00 ptas
Subscripción anual:	
España .....	2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).